



DREM CAJAMARCA SE REUNE CON AUTORIDADES REGIONALES PARA ABORDAR TEMAS DE MINERÍA ILEGAL EN BAMBAMARCA

En el encuentro también participaron empresarios dedicados a la minería no metálica

Por: Oficina de Administración

MAYO: La Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca se hizo presente en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, para abordar la problemática de las actividades de extracción y comercialización de material mineral no metálico - carbón antracítico, que se desarrolla en la jurisdicción del centro poblado El Tuco y zonas aledañas, accionando de acuerdo al Decreto Legislativo N°1101, N°1105, N°1100 y N° 1102 que establece medidas destinadas al fortalecimiento de la fiscalización ambiental y lucha contra la minería ilegal.

En el encuentro participaron autoridades, representantes del Ministerio Público, Fiscalía especializada en materia ambiental de Cajamarca - FEMA, Unidad desconcentrada de protección de medio ambiente PNP Cajamarca – UNIDPMA PNP, Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, Dirección Regional De Energía y Minas Cajamarca, empresarios dedicados a la producción de cal de su jurisdicción y concesionarios de áreas donde se extrae carbón mineral, así como las empresas naturales y/o jurídicas dedicadas a este rubro, con el fin de tomar acuerdos y compromisos sobre la extracción y comercio ilegal de este producto no metálico.

Por su parte, el Director Regional de Energía y Minas Cajamarca, Ing. Carlos Centurión Rodríguez, resaltó temas sobre el REINFO de los titulares de actividades mineras y ampliación del proceso de Formalización mediante Ley N° 31388; Ley que proroga la vigencia del proceso de Formalización Minera Integral que culmina el 31 de diciembre del 2024.



Así mismo las autoridades regionales abordaron información de acuerdo a la Ley General de Minería DECRETO SUPREMO N°014-92-EM, con el fin de controlar la extracción y comercialización de los recursos mineros no metálicos para prevenir delitos contra la ecología, recursos naturales, mejorar medidas de seguridad y más en el distrito de Bambamarca.

Finalmente se contó con la participación de empresarios y titulares de concesiones mineras dedicados a la producción y comercialización de Óxido de calcio con quienes se acordó formar mesas de diálogos junto a los titulares de actividades mineras en proceso de formalización para las firmas de contratos de explotación con la participación la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca, a fin de contribuir a la formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales con inscripción vigente en el Registro Integral de Formalización Minera.

NOTA: Cabe resaltar que, la DREM Cajamarca actúa en conformidad con el Decreto Legislativo N°1105, N°1100 y N°1102, que establecen medidas como mecanismo de lucha contra la minería ilegal. Asimismo, se exhorta a los titulares mineros adecuarse a la normativa y continuar el proceso de formalización minera de acuerdo a ley.

DATO: El carbón mineral es uno de los principales insumos para la producción de Óxido de calcio e Hidroxiácido de calcio, Cal agrícola y otros que se produce a gran escala y forman parte de la actividad económica de la región Cajamarca.

Cajamarca, 13 de mayo de 2022